UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta) Tel.Fax Nº 0875 - 21182

REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 08 de julio de 2.021.-

EXPTE. Nº 20.051/21.

RESOLUCION Nº 201-SRT-2.021.

VISTO:

Las notas de fecha 22 de marzo de 2.021, presentadas por la Lic. Adriana Marta Quispe, Coordinadora del CIU 2.021 de la Carrera Enfermería Universitaria que se dictan en la Sede Regional Tartagal y Anexo Santa Victoria Este; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas notas solicita se abone, a la firma "ROSSI ELSA MARIA", el servicio de fotocopiado de veintidós (22) cartillas de material bibliográfico y seiscientos (600) trípticos de la Carrera Enfermería Universitaria.

Que el mencionado material es destinado a estudiantes interculturales que cursan la Carrera Enfermería Universitaria en el Anexo Santa Victoria Este y a la promoción de la misma, en el evento realizado en la Municipalidad de Tartagal el día 12 de febrero de 2.021.

Que Dirección de la Sede Regional Tartagal, aprueba autorizar el gasto.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: ONCE MIL (\$ 11.000,00), ocasionado por el servicio de fotocopiado brindado por la firma "ROSSI ELSA MARIA", CUIT Nº 27-05577118-4, IVA Responsable Monotributo, con domicilio en 24 de setiembre y Facundo Quiroga Nº 5 de la ciudad de Tartagal, de material bibliográfico destinado a alumnos del Anexo Santa Victoria Este y a la promoción de la Carrera Enfermería Universitaria.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de PESOS: ONCE MIL (\$ 11.000,00), a la Partida: 3.5.3 SERVICIO PROFESIONAL Y COMERCIAL, del presupuesto de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.021.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi

T.U.P. Arrian B. Ortega SECRETARIO

Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

SEDE SALIA

Lic. Teresita I. Mercado VICEDIRECTORA Sede Regional Tartagal - U.N.S.a